

C.P.C93913

<H><U>INFORME</>: DEJADA SIN EFECTO DEL LLAMADO - 01 de Febrero de 2021
</>

<H>VISTAS</> las actuaciones cumplidas en el marco del Concurso de Precios C93913 cuyo objeto es el suministro de balasto natural CBR>80, puesto en obra.

<H>CONSIDERANDO: </>que las ofertas recibidas fueron de los proveedores COROLA SA y DIFER SRL, se concluye lo siguiente,

I) la propuesta presentada por COROLA SA no contiene la firma de un representante debidamente habilitado en RUPE, por lo que no cumple con el requisito establecido en el punto 8 de la Parte II del pliego, y por tal motivo se procede al descarte de su oferta,

II) la firma DIFER SRL cotiza en su propuesta un valor de \$ 1.190,00 + IVA por m3 y dado que se requieren 350 m3 el monto total a adjudicar asciende a \$ 416.500,00. Debido a que este monto es superior en un 48,75% a lo estimado por la Administración, se procede al descarte de esta oferta por considerarse su precio inconveniente, por lo tanto,

<H>SE RESUELVE</>, al amparo de lo dispuesto en el artículo 68 del T.O.C.A.F.:

o,, <H>Rechazar</> la totalidad de ofertas presentadas
o,, <H>Dejar sin efecto</> el presente llamado

UT472859 03.02.2021. ANNABELLA GABITO